

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELTRE S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía FELTRE S.A., ubicadas en las calles Chimborazo No. 3310 y Cañar Edificio Torre Medica Alcívar Piso 6 Oficina 2A, se reúnen los siguientes accionistas: el Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Nancy Antonieta Doylet Gaona, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondientes al período fiscal 2012.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondiente al período fiscal 2012.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondiente al período fiscal 2012.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Nancy Antonieta Doylet Gaona, quien antes de declararse

instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Sr. Presidente para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondientes al período fiscal 2012”**, quien indica que considerando que la compañía durante el año 2012 no tiene registrado ningún movimiento económico, y solo mantiene los movimientos iniciales de US\$800.00 dólares en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo y US\$800.00 dólares en la cuenta Capital social, quedando fijados estos valores para la posterior aprobación de la Junta.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas la referida moción y luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. para el ejercicio fiscal 2012.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Gerente sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondiente al período fiscal 2012”**. Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Representante Legal *“la compañía FELTRE S.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012”*, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2012.

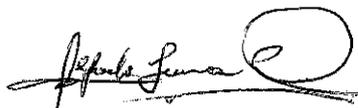
Una vez terminado, el Presidente Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía FELTRE S.A. correspondiente al período fiscal 2012”**. Considerando que la compañía no tuvo movimiento económico durante el año 2012 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario *“la compañía*

FELTRE S.A., como es de su conocimiento no ha tenido ningún movimiento contable o financiero durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012”, se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario para el año 2012.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con los Estados Financieros del año 2012 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FELTRE S.A.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.



f) Dr. Alfredo Enrique Luna Cedeño

ACCIONISTA

Presidente de la Junta



f) Sra. Nancy Antonieta Doylet Gaona

ACCIONISTA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta